



Este mensaje está publicado en English, Русский, Soomaali, Español, 简体中文, Tiếng Việt en <https://go.usa.gov/xtBQC>.

8 de abril de 2022

Para: Para el personal y los socios de la ODDS
De: Lilia Teninty, Directora, Oficina de Servicios para Discapacidades del Desarrollo (ODDS, por sus siglas en inglés)
Asunto: Reporte legislativo sobre las barreras para obtener servicios de salud mental

En 2021, la Legislatura de Oregon aprobó la Iniciativa de Ley del Senado 5529 (SB 5529). La iniciativa indicaba al Departamento de Servicios Humanos de Oregon (ODHS, por sus siglas en inglés) y a la Autoridad de Salud de Oregon (OHA, por sus siglas en inglés), a:

- Identificar dónde, los residentes de Oregon que reciben servicios de la ODDS y de la división de Envejecimiento y Personas con Discapacidades (APD, por sus siglas en inglés), experimentaron barreras al acceder a servicios de salud mental a través de Medicaid.
- Desarrollar estrategias y dar recomendaciones para mejorar el acceso a servicios para los residentes de Oregon que tienen un doble diagnóstico y requieren de múltiples sistemas.
- Reportar los resultados a la Asamblea Legislativa en febrero de 2022.

Socios

La ODDS, la APD y la OHA, trabajaron con un amplio rango de socios para recabar información para este reporte en el que se incluyeron a individuos que reciben servicios, a sus familias, a entidades de administración de casos, proveedores, a la Unidad de Estabilización y Crisis, a los Servicios Intensivos en el Hogar para Niños y a expertos en ciertos temas.

Gracias por su participación en estos grupos de sondeo. Sus comentarios nos ayudaron a entender mejor las importantes barreras sistémicas que los residentes de Oregon experimentan al tratar de tener acceso a los servicios de salud mental y la forma en que estas barreras son peores para las personas que enfrentan retos adicionales como discapacidades y necesidades de acceso a idiomas.

Sus comentarios sentaron las bases para las estrategias y acciones recomendadas en el reporte final, “Reporte SB5229: Barreras en los servicios de salud mental del Departamento de Servicios Humanos de Oregon y Autoridad de Salud de Oregon para adultos mayores y personas con discapacidades”.

Recomendaciones

En el reporte, el ODHS y la OHA, proponen las siguientes medidas:

- Crear políticas específicas y fortalecer las políticas existentes para prevenir la discriminación en todos los sistemas de proveedores de tratamiento para asegurar la completa inclusión de los adultos mayores e individuos con discapacidades intelectuales físicas y del desarrollo. Crear procesos que aseguren el cumplimiento.
- Desarrollar fuertes vías de comunicación entre la APD, la ODDS, la OHA y los programas comunitarios de salud mental.
- Desarrollar procesos y procedimientos para asegurar que los servicios de salud mental sean otorgados de una forma accesible y centrada en la persona, de forma cultural y lingüísticamente apropiada, y otorgados en un lugar en el que los individuos se sientan cómodos para recibir los servicios.
- Respaldar los esfuerzos existentes para atender la continua escasez de personal.
- Desarrollar métodos para coordinar servicios para personas con necesidades complejas y facilitar el diálogo local sobre coordinación e integración.
- Trabajar con los socios comunitarios para explorar estrategias para coordinar con diferentes autoridades de Medicaid y asegurar que todos los individuos reciban los servicios y el apoyo adecuados a través de un plan centrado en la persona que cubra todas sus necesidades. Presentar dichas estrategias a la legislatura para su consideración en 2023.

- Solicitar una discusión continua con la legislatura y con los socios comunitarios sobre la priorización al estatuto estatal para servicios de salud mental y las restricciones a la APD para atender a individuos con enfermedades mentales.

El reporte competo está disponible [para leerse en línea en inglés](#). Para otros idiomas, tipografía grande, braille, o un formato de su preferencia, contacte a la Oficina de Servicios para Discapacidades del Desarrollo al 503-945-5811.

El personal de la ODDS y yo, esperamos con gusto trabajar con ustedes conforme implementamos estas medidas.

Atentamente.



Lilia Teninty
Directora
Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

Los mensajes previos de la directora de la ODDS están disponibles en <http://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>

Síganos en Facebook @oregonDHS.IDD o por Twitter @OregonODDS y visite nuestro sitio web.

Usted puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, braille o en un formato que usted prefiera. Comuníquese con la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo de Oregon llamando al 503-945-5811. Aceptamos llamadas en todas las formas de servicios de retransmisión para personas que sean sordas, sordas y ciegas, que tengan dificultad auditiva o que tengan una discapacidad de lenguaje. Para obtener más información sobre los proveedores de servicios de retransmisión, visite www.oregonrelay.com o www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers.